

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2022-06-07

VIGENCIA
DESPDE AÑO | MES | DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2022-06-08 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2023-06-07




**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA: 10850500028020	PLACA N°: KZL679	CLASE VEHICULO: INTERMUNICIPAL	SERVICIO: PÚBLICO	CILINDRAJE/VIA 1333	MODELO 2023
PASAJER 5	MARCA: RENAULT LÍNEA VEHICUL: DUSTER OROCH	CARROCERIA: DOBLE CABINA CON PLATON			
No. MOTOR: H5HA460D041054		No. CHASIS ó No. SERIE: 93Y9SR333PJ180747	No. VIN: 93Y9SR333PJ180747	CAPACIDAD 0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: DIAZ SILVA, JAN CARLOS		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3184191664	TIPO DE DOCUMENTO DEL: CC	No. DE DOCUMENTO DEL: 1005996745	Ciudad Residencia Tomador: VILLAVICENCIO
CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 10	CLAVE PRODUCTOR: 001138137	No. FORMULARIO: 0	Ciudad Expedición: IBAGUE	
TARIF: 910	PRIMA SOAT: \$ 710000	CONTRIBUCIÓN: \$ 369200	RUTA RUNT: \$ 1900	A. AMPAROS POR: GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	HASTA: 800 SALARIO
TOTAL A PAGAR: \$ 1081100				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 S
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 MÍNIMOS LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10 DIARIOS

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Si está satisfecho con el servicio que obtiene de su póliza no tiene que renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por los victimas.
• Dirigirse al proveedor de servicios de salud del país para poder negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Freyga lo debe realizar la institución proveedora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, asciende de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguro al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estatísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recontrato al vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos y oponer la expresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y [www.segurosdevida del estado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com). Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficina de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevida del estado.com
- Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000228407	10/06/2022	10/06/2022	26/04/2023	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
2000228408	10/06/2022	10/06/2022	26/04/2023	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

NUMERO DE POLIZA	TIPO DE POLIZA
2000228407	Responsabilidad Civil Extracontractual
TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NUMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	901523738

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	0
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	0
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	0
04: GASTOS MEDICOS	0
05: MUERTE A TERCEROS	100
06: DAÑOS A TERCEROS	100
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	200

[Volver](#)

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

NUMERO DE POLIZA	TIPO DE POLIZA
2000228408	Responsabilidad Civil Contractual
TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NUMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	901523738

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	100
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	100
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	100
04: GASTOS MEDICOS	100
05: MUERTE A TERCEROS	0
06: DAÑOS A TERCEROS	0
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	0

[Volver](#)

INSPECCION PREVENTIVA

	NIT 900358853-8 CDA PEÑAS DEL RIO S.A.S Dirección TRANSVERSAL 18 No. 23-183 B/Palmar Cd. Saldaña Tel. 2266709
---	---

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de Prueba
4/03/23 08:35 AM

Nombre o Razón social:		Documento de Identidad CC.(X) NIT:()	No.1005996745
DIAZ SILVA	JAN CARLOS		

Dirección
BARRIO OSPINA PEREZ

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Teléfono
3209184132

Ciudad:
PURIFICACION

Departamento
TOLIMA

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa KZL679	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2023	No. de licencia de transito 10026314671	Fecha Matricula 2022-06-08	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible GASOLINA	VIN o Chasis 00
No. Motor H5HA460D041054	Tipo motor 4 T	Cilindrada 1333	Kilometraje 44272	Número de sillas 4	Vidrios polarizados SI() NO (X)
					Blindaje SI() NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo * significa un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido Escape		dBA	Baja Derecha	42.9	2.5	Klx	2.50	0.5-3.5 %		205	225
			Baja Izquierda		2.5	Klx	0.5-3.5	%			

5. Intensidad e inclinación de las Luces Bajas

6. Suma de la intensidad de todas las Luces

7. Suspensión (Si Aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
8. Frenos									

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+ - 10	Unidad	m/km
10. Dispositivos de Cobro								

11. Emisión de Gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp	Rpm	Monóxido de Carbono(CO)		Dióxido de Carbono (CO2)		Oxígeno (O2)		Hidrocarburo (como hexano)		Óxido Nitroso (NO)							
		CO	Valor	Norma	unidad	CO2	Valor	Norma	unidad	HC	Valor	Norma	unidad	NO	Valor	Norma	u
		Ralentí	[0-0.8]	%		Ralentí	[<7]	%		Eje 1 Derecho	2703	5160	N	27.8 *	>30	%	
		Cruce	[0-0.8]	%		Cruce	[<7]	%		Eje 2 Derecho	1327	4397	N	22.2 *	>30	%	
										Eje 3 Derecho					>30	%	
										Eje 4 Derecho					>30	%	
										Eje 5 Derecho					>30	%	
11.b Vehículos Diesel																	
Temp C	Rpm	Ciclo1	%	Ciclo 2	%	Ciclo 3	%	Ciclo 4	%	Resultado	Valor	Norma	Unidad	%			
11.c Defectos Encontrados en la prueba																	
Dilución (Gasolina)		Criterios de Validación(Motor Diesel)				Potencia				Diámetro							

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
50027	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%	Sistema de frenos		X
50029	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Sistema de frenos		X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
10107	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmision		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

El criterio de aprobación o no de una revisión preventiva es exclusivo del Ingeniero o Director tecnico de CDA " La revision preventiva es entendida como la inspección y la obtención de datos para analizar los resultados, sin emitir calificación. Ver Resolución 315 min. transporte

Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea

Igual o superior a 10 para vehículos particulares

Igual o superior a 5 para vehículos públicos

Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicletas

Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros

Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para